



AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE (Córdoba)

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pedroche, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2020, ha acordado en relación a las ayudas destinadas adaptar las fachadas de Pedroche a la normativa exigida por el PGOU municipal, lo siguiente:

PRIMERO. CONCEDER la ayuda que se indica, a los siguientes beneficiarios, en la cuantía que se expresa;

BENEFICIARIO	DIRECCIÓN FACHADA	IMPORTE
FERNANDO GUTIERREZ MORENO	CASTILLO, 19	1.377,50 €
INDALECIO ALCUDIA NEVADO	FRANCISCO BOTELLO,12	1.500,00 €
EMILIA ROSA CARRILLO CARRILLO	MONJAS, 13,D	856,20 €
EMILIA DÍAZ NEVADO	OLIVO, 13	565,21 €
M ^ª PAZ PASTOR ROMERO	MONJAS, 7	666,00 €
JOSEFA M ^ª ROMERO FRUTOS	CASTILLO,7	824,99 €
JOSE MARÍA SICILIA COBOS	SANTA MARÍA	2.000,00 €
MARIA RUIZ FERNÁNDEZ	CERVANTES, 3	1.157,03 €
FERNANDA COBOS CANO	REAL, 7	644,76 €
BERNARDO CANO GÓMEZ	CASTILLO, 23	746,22 €
M ^ª DOLORES HERREROS CUENCA	PLAZA DE LAS 7 VILLAS,2	635,54 €
JUAN MANOSALBAS CONDE	PLAZA DE LAS 7 VILLAS,5	1.276,42 €
MARIA CASILDA TIRADO VALENCIA	PLAZA DE LAS 7 VILLAS, 2	735,11 €
ALEJANDRO TIRADO CANO	PLAZA DE LAS 7 VILLAS, 8	1.500,00 €
BERNARDO CANO GÓMEZ	PLAZA DE LAS 7 VILLAS, 9	699,37 €
FERNANDO CONDE CALERO	SAN GREGORIO, 37	857,90 €
ANTONIO ESCRIBANO HERRUZO	CERRO, 1	2.000,00 €
JUAN RAFAEL TIRADO MORENO	ARZOBISPO BARRIOS, 5	1.047,91 €
JOSÉ MARÍA SICILIA DÍAZ	EXPL FDEZ CONTRERAS,6	1.639,32 €
ANTONIO SICILIA OBEJO	VVA DE CÓRDOBA, 12	1.500,00 €
DANIEL REGALÓN RODRIGUEZ	VVA DE CÓRDOBA, 37	1.279,52 €
JOSÉ MARÍA SICILIA OBEJO	VVA DE CÓRDOBA ,4	242,40 €
LORENZO DIAZ SICILIA	REAL, 79	1.176,44 €
JUAN DE LA FUENTE DE LA FUENTE	ANTON GORDO, 30	1.250,15 €
SALUD ROMÁN CASTILLO	SIMÓN OBEJO, 23	1.516,91 €
CARMEN DE LA FUENTE RUIZ	SIMÓN OBEJO, 19	779,25 €
ADELA COBOS CONDE	OCAÑA DE COLOMBIA, 14	809,17 €
LUIS RUIZ GUTIERREZ	OCAÑA DE COLOMBIA, 4	1.117,88 €
JOSÉ MARÍA DÍAZ COBOS	TORRECAMPO, 26	1.500,00 €
MANUEL NEVADO TIRADO	EDUARDO RUIZ DOBLAS, 21	1.001,42 €
ISABEL TIRADO DÍAZ	SIMÓN OBEJO, 10	933,50 €
MARÍA ROMERO SÁNCHEZ	HUERTA RANCHAL, 8	255,05 €

Código seguro de verificación (CSV):

2968 8331 1862 1109 BD14



2968833118621109BD14

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.pedroche.es> (Validación de documentos)

Firmado por EL ALCALDE RUIZ GARCIA SANTIAGO el 16/10/2020



AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE (Córdoba)

MIGUEL ANGEL DÍAZ MORENO	MIGUEL RUIZ,17	775,85 €
CONCEPCIÓN VALVERDE CANTADOR	POZOBLANCO, 8	1.299,10 €
CONCEPCIÓN FERNÁNDEZ PASTOR	EMPEDRADA, 45	1.184,31 €
JUAN NEVADO MERINO	SAN GREGORIO,21	692,66 €
JOSEFA ESCRIBANO MARTA	REAL, 14	1.354,49 €
M ^{ra} JOSE MOYA RUIZ	MIGUEL RUIZ, 6	2.000,00 €
MARIBEL PASTOR GÓMEZ	2 DE MAYO, 49	687,74 €
ÁNGEL RUIZ MOLINA	TORRECAMPO, 37	1.296,09 €
YOLANDA DE LA FUENTE ROMERO	LOPE DE VEGA, 14	991,71 €
JUANA FRANCISCA OBEJO MOYA	REAL, 63	723,75 €
ISABEL CLARA OBEJO ALAMILLO	ANTONIO GORDO, 31	1.048,82 €
FRANCISCO J. CARRILLO ESCRIBANO	CONCEJO, 12	792,97 €
ASUNCIÓN MISAS GÓMEZ	OLIVO, 13	1.500,00 €
M ^{ra} DEL CARMEN DE LA FUENTE SERRANO	2 DE MAYO	1.190,92 €
MANUEL NEVADO TIRADO	EDUARDO RUIZ DOBLAS, 32	604,94 €
TOTAL		50.234,52 €

SEGUNDO. DEJAR EN RESERVA las siguientes solicitudes **por falta de disponibilidad presupuestaria** y conforme al orden de prioridades establecido en la base número 10 de la convocatoria, así:

NOMBRE	DIRECCIÓN DE LA FACHADA
FRANCISCO MORENO DE LA FUENTE	HUERTA RANCHAL
MANUEL AREVALO MORENO	JUAN DE PEDROCHE, 5
RAFAEL CONDE ROMERO	2 DE MAYO, 12
ANTONIO RUÍZ CANO	ANDALUCÍA, 15
ROSA MARÍA RUIZ CANO	HÉRNAN RUÍZ
MANUELA RUIZ GÓMEZ	VVA DE CÓRDOBA
MARTA RUIZ ORELLANA	MIGUEL RUIZ,22
RAFAEL COBOS CONDE	LOPE DE VEGA, 18
ENCARNACIÓN RUIZ DE LA FUENTE	OLIVO, 40
RAFAEL MERINO ROMERO	RINCONCILLO, 23
FRANCISCO SICILIA SÁNCHEZ	TORREÓN, 12
ANTONIO FERNANDEZ DIAZ	TORREÓN, 14
FCO JAVIER ESCRIBANO REDONDO	REAL, 60
M ^{ra} DEL CARMEN CLAUDIO GÓMEZ	OLIVO, 50
FRANCISCO CARRILLO REGALÓN	ALFONSO XIII, 5
JUAN NEVADO MERINO	TORRECAMPO, 2 B
JESÚS MENA MENA	MOHEDANO DE SAAVEDRA, 3
FCO JOSÉ MENA FERNÁNDEZ	DAMAS, 39
JOSE MUÑOZ TIRADO	FUENTE DE LA CAVA, 2

Código seguro de verificación (CSV):



2968 8331 1862 1109 BD14

2968833118621109BD14

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.pedroche.es> (Validación de documentos)

Firmado por EL ALCALDE RUIZ GARCIA SANTIAGO el 16/10/2020



AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE (Córdoba)

TERCERO. EXCLUIR las siguientes solicitadas por las razones que se exponen, así:

NOMBRE	DIRECCIÓN FACHADA	MOTIVO
MARIA PIZARRO CANO	FRANCISCO BOTELLO, 20	VIVIENDA ACORDE AL PGOU
MANUEL TEODORO MANOSALBAS MEDINA	CERRO, 19	VIVIENDA ACORDE AL PGOU
MARIA DOLORES HERREROS CUENCA	HIDALGO, 1	VIVIENDA ACORDE AL PGOU
NATIVIDAD MANOSALBAS CANO	P DE LAS SIETE VILLAS, 3	VIVIENDA ACORDE AL PGOU
JOSÉ CARRILLO ROMERO	EXP. FDEZ CONTRERAS,31	VIVIENDA ACORDE AL PGOU
MARIA CASILDA TIRADO VALENCIA	FCO BOTELLO, 1	PINTURA ACORDE AL PGOU *
FRANCISCO FERNÁNDEZ ARANDA	SIMÓN OBEJO, 12	PINTURA ACORDE AL PGOU *
PIEDRASANTAS CANO GÓMEZ	ALFONSO XIII, 14	PINTURA ACORDE AL PGOU *
MANUELA COBOS MENA	TEJERA, SB	SUELO NO URBANO
AGUSTÍN TIRADO MORENO	RODADERA	SUELO NO URBANO
JUAN DIAZ NEVADO	OLIVO, 13	NO SUBSANA
VEREDAS DÍAZ SÁNCHEZ	MONJAS, 18	NO SUBSANA
FRANCISCO REGALÓN RODRIGUEZ	VVA DE CÓRDOBA, 29	PRESENTADA FUERA DE PLAZO

*La pintura no es susceptible de ayuda, si es lo único que se va a realizar en la fachada y es de color blanco, ya que este color es acorde al PGOU.

CUARTO. NOTIFICAR el anterior acuerdo a las personas adjudicatarias, a los efectos oportunos y con expresión de los recursos que, en su caso y contra el mismo, pueda interponer, adjuntando copia del informe técnico.

QUINTO. PUBLICAR en el Tablón de anuncios y web municipal la relación completa de adjudicatarios, reservas y excluidos para conocimiento y efectos.

SEXTO. REQUERIR a las personas adjudicatarias para que, dentro del plazo de diez días naturales a contar desde el siguiente en que se les notifique el acuerdo de adjudicación, presenten aceptación de la ayuda concedida y certificados de estar al corriente con la AEAT, Junta de Andalucía y Seguridad Social.

Lo que se hace público a todos los efectos, a la vez que se otorga un plazo que finalizará el día 31 de octubre para que las personas interesadas puedan presentar las alegaciones que estimen procedentes al acuerdo indicado.

El Alcalde
Santiago Ruiz García

Código seguro de verificación (CSV):

2968 8331 1862 1109 BD14



2968833118621109BD14

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.pedroche.es> (Validación de documentos)

Firmado por EL ALCALDE RUIZ GARCIA SANTIAGO el 16/10/2020